

# El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 10 y 11  
 Teléfono núm. 1-2-2 - Apartado, núm. 98  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
 SUSCRIPCIONES  
 EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES  
 FUERA DE LA CAPITAL { Trimestre . . . 8 pesetas  
 Semestre . . . 14  
 Año . . . 24  
 EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Temas sociales

## La lucha de clases

(De nuestra colaboración especial)

Uno de los sillares en que asienta de las fantásticas doctrinas del socialismo es la lucha de clases entre los trabajadores y los patronos para llegar al vencimiento de estos últimos con el reinado absoluto de la clase proletaria.

Esta lucha se concibe y practica con el odio y rencor de que es capaz un corazón cuando se levanta en contra de un enemigo al que juzga injusto y detestable. Es la lucha que no entiende de formas moderadas, ni de compasiones, sino que se dirige al exterminio y hace gala de no querer parar hasta la total desaparición del adversario.

En estos caracteres precisamente de odio concentrado y de aspiración al aniquilamiento del enemigo es donde reside el ponzoso virus de esta doctrina social tan pregonada por el socialismo. Este virus inocula en los corazones infantiles; con él pervierte a la generosa juventud.

Los intereses de patronos y obreros, hay que confesar que con frecuencia se presentan encontrados. El levantamiento de las clases humildes lleva en perspectiva una mayor moderación en los derroches de los potentados. Muy justo es ello; pero estos últimos generalmente no lo entienden así y sostienen a todo trance las posiciones que la fortuna o las circunstancias les han creado.

El conflicto se produce espontáneamente entre las pasiones de dos grupos: unos que aspiran a subir y mejorar con muy razonable derecho; otros que pretenden detentar sus privilegios cerrando oído y corazón a las necesidades ajenas.

La moral católica que predica el amor sincero y fraternal entre todos, que rechaza la lucha de clases como dogma inadmisibles, apoya también una resignación en las clases necesitadas que les tanga siempre en su estado de abyección y miseria.

En ninguna manera. Eso es un engaño de aquellos que quieren servirse de las doctrinas religiosas y humanitarias para continuar tranquilamente que se estarían así muy resignados con las esperanzas de la otra vida. Esta conformidad será un acto heroico, si se quiere, pero apoyar tal doctrina, es un crimen social que clama al cielo.

Los obreros pueden y con frecuencia deben aspirar y laborar para su mejoramiento colectivo; mejoramiento en algunas cosas indispensable e inaplazable. En otras cosas, sino tan perentorio, al menos razonable con tal que no vengan evidentes males sobre todo el cuerpo social.

Entre ambos bandos se ventilan intereses encontrados. Las pretensiones opuestas deben necesariamente producir sus desavenencias, sus dificultades, sus reñiegos. Es menester no predicar el odio sino el amor, pero también llevar muy enhiesta la bandera de la justicia social, y en algunos casos exigir esta justicia con aquellos medios que no solamente persuaden, sino que fuerzan también por las vías legítimas a las concesiones deseadas.

La avaricia y el egoísmo son tendencias que anidan en el corazón de la mayor parte de los hombres. Los que disfrutan de alta posición, inconscientemente están arrastrados por ellas. Lo peor es que hablan y se defienden como si estuvieran inmunes de estos vicios con la excusa de intereses superiores. Son ciegos en esto y se creen con vista inmejorable. Al menos conociesen su verdadera posición, porque al paso que ahora llevan la mayor parte, no van a ceder sino a la fuerza.

Hay que abominar de la lucha socialista, pero hay que reconocer que en el mundo se libra una contienda legítima. Tenemos que derramar mucho amor y justicia arriba para suavizarla. Su resultado debe ser una mayor equidad en la repartición de los bienes terrenos. No hay duda que un corporativismo sano dentro de un Estado fuerte, imparcial y comprensivo, podría resolver por autoridad lo que hasta ahora se va resolviendo por escaramuzas sangrientas y lamentables.

MINOR.

## Los locales para comercio o industria

En la sesión de Cortes del 28 de junio último fué tomada en consideración una proposición de Ley del diputado señor Ayats regulando los contratos de arrendamiento de locales destinados a comercio o industria.

Este problema que se viene debatiendo desde muchos años, es objeto de un detenido estudio en el preámbulo en que el señor Ayats justifica su proposición de Ley, razonando la necesidad de la misma y haciendo historia de actuaciones diversas. Transcribe lo que sobre este asunto han dicho en disposiciones oficiales todos los Gobiernos desde 1920 a 1932 señalando reiteradamente la necesidad de resolverlo; explica la labor de la Comisión, de que el señor Ayats formó parte, que actuó en el Ministerio de Justicia en 1925-26; expone la actuación reiterada cerca de las Cámaras de la Propiedad Urbana para llegar a un posible acuerdo y demuestra, por último, la ineficacia de las disposiciones que se pretendiera dictar para defender el llamado «fondo de comercio» o acervo mercantil si previamente no se resolviera el problema del arrendamiento dando al comerciante o industrial garantías de estabilidad en el local que ocupe.

Dicha proposición de Ley ha pasado a la Comisión parlamentaria de Justicia, que formulará dictámen al reanudar las Cortes sus tareas. El asunto será sin duda objeto de interesante deliberación en el Parlamento.

La «Confederación Oremial Española», organización nacional que desde 1915, con constancia digna de encomio viene propugnando las soluciones que el señor Ayats recoge en su proposición de Ley ha hecho de la misma una edición que distribuye profusamente entre las asociaciones de comerciantes e industriales, y se propone llevar a cabo una campaña interesante encaminada a la resolución definitiva de este problema.

## Alfares Castellanos

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el pago del cupón número 22 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Anónima Alfares Castellanos, será satisfecho, en la forma de costumbre, a razón de 15'00 pesetas, libre de impuestos, a partir del próximo día 15 del actual.

## Cajas de caudales "Gruber"

## Importantísimo para los labradores y ganaderos

Labradores y ganaderos: recordad los que lo sabéis, sabed los que lo ignoráis que es obligación vuestra el asegurar vuestros criados, pastores, guardas y jornaleros u obreros, así los tengáis un solo día u horas, contra los accidentes del trabajo agrícola y ganadero. Esta obligación, si no la cumplís, puede originar la imposición de multas.

Aunque no fuera obligatorio, debierais apresuraros a contratar la póliza de seguro de vuestros criados, pastores, guardas y obreros, para que si os ocurre algún accidente, que es facilísimo (todos los días ocurren) estéis libres del pago del mismo, porque el no tener seguro y ocurrir un accidente puede causar gran daño a vuestra fortuna.

Los que no tenéis criados, pastores, guardas u obreros, no digáis: ¿Para qué hacer el seguro?

Notad que el seguro es convenientísimo para el cabeza de familia, para su mujer, y para los hijos. Si os ocurre un accidente a vosotros mismos, a vuestras mujeres e hijos, y necesitáis operarios, ir a un hospital, perder todo el trabajo de verano, etc., ¿no pensáis que os costará un capital?

Si os matais o se mata o queda inutil alguno de los vuestros ¿con qué compensáis este daño?

Pues por unas pocas pesetas cada

año os pagará todos los gastos, los jornales, el trabajo perdido, la manutención, las operaciones, curas, medicinas, hospital, etc., y la indemnización de la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, que tiene sus oficinas y domicilio en la Casa Social de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA (cuidad y no confundir con otra Mutualidad) ha pagado cincuenta y cinco accidentes en menos de un año, quedando satisfechísimos todos los asegurados; y no pocos de dichos accidentes han sido graves y uno de muerte.

La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA es de plena y absoluta garantía; y tiene una vida próspera, pujante, espléndida, como lo prueban sus libros, su cartera y se demostró en sus Asambleas.

Labradores y ganaderos: haced todos y enseguida (no os vaya a ocurrir algún accidente) el seguro en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación.

No llevéis vuestros dineros a Compañías de fuera. El dinero de los burgaleses debe quedar entre vosotros.

Acudid a hacer el seguro antes de que os ocurra el accidente.

## Obra de las Doctrinas

La presidenta de esta sección ha muerto; aquella presidenta que dedicó todos sus amores y desvelos a la enseñanza de la doctrina a los obreros, ha muerto. Pero su cuerpo queda todavía entre nosotros como trofeo de la batalla reñida con la ignorancia religiosa y ese cuerpo debe ser trasladado a su última morada rodeado de todos sus obreros. De todos los que recibieron de ella el beso del amor en la doctrina y el sacrificio de su vida en el apostolado.

Obreros e Instructoras, deben acudir al funeral y entierro a las once, para demostrar con las obras que, si una de las de misericordia es enterrar a los muertos, una obra de amor, además, es acompañar a su presidenta.

La Junta.

## Afeneo de Burgos

### LA EXCURSION DEL DOMINICO

Comprenderá los siguientes puntos: Pradoluengo, Pantano del Arlanzón y Pineda de la Sierra.

Las inscripciones, de siete a ocho, en el Afeneo hasta el jueves. En este día se facilitarán los billetes del coche que como se tiene anunciado son de 5,50 pesetas.

### CURSILLO DE TAQUIGRAFIA

Han comenzado ya estas lecciones, a las once y media de la mañana, en el Afeneo.

Durante la presente semana se admitirán aún matrículas. Su precio: 15 pesetas.

**CALLOS**  
 JUANETES DUREZAS  
 OJOS DE GALLO  
 PARCHES ZIND  
 DEL DR. SCHOLL 1'50  
 Venta en todas las farmacias de Burgos

ZIND aplicado dolor terminado.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Tfno. 176



La señora

## Doña Felicia López y Martínez de Céspedes

VIUDA DE DON GINÉS VELEZ

SOCIA DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL Y PRESIDENTA DE LAS DOCTRINAS

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, don Juan José y doña Justa (Marquesa de Fuente Pelayo); hijos políticos, doña Carmen Loma y Arce, y Marqués de Fuente Pelayo; nietos, María del Carmen, Juan José y María Josefa, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y se dignen asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar mañana miércoles, a las ONCE, en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, actos de caridad por los cuales les quedarán reconocidos.

Vivía: Plaza de la Libertad, 8 - El duelo se desfilde en el sitio de costumbre. - Burgos 10 de Julio de 1934

Todos los señores que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa durante la vigilia, percibirán el estipendio de 5 pesetas y 7 durante y después de ella.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Un artículo del Gobernador de Burgos

### Una provincia ejemplar.-El problema de la tierra

Reproducimos el siguiente artículo que en «El Norte de Castilla» de Valladolid, se publica con la firma del señor Gobernador de Burgos, porque en él se hacen algunas observaciones sobre el aspecto social y agrícola de esta provincia, en relación con el orden público.

Con frecuencia me preguntan amigos de Madrid lo siguiente: «¿Cómo es que Burgos, a pesar de su gran extensión territorial y sus quinientos y pico Ayuntamientos, es una provincia tan tranquila? ¿Cuál es el secreto, señor Gobernador?»

A todos respondo que la única razón de que en la provincia de Burgos esté siempre asegurado el orden público «es la justa e igual distribución de la tierra.» En el territorio burgalés no hay grandes terratenientes, es desconocido el latifundio. De sus trescientos setenta mil habitantes son propietarios el noventa por ciento, y, en consecuencia, la paz social es un hecho a prueba de toda propaganda subversiva.

Siendo esta la realidad burgalesa, a nadie puede extrañar que la reciente huelga de campesinos no lograra éxito en la provincia de Burgos. De quinientos trece Ayuntamientos que la integran sólo presentáronse oficinas anunciadoras del paro en treinta y seis, pero aún en estos, no se realizó. Holgaron en algún pueblo unos cuantos insensatos imbuidos por dirigidos despatchados, mas la inmensa mayoría de los trabajadores del campo no interrumpieron las faenas agrícolas. Y es que cuando la tierra está justamente repartida, al defender cada uno «lo suyo» defiende también «lo de todos», y, por ende, el orden público, que solo en el bienestar colectivo encuentra su baluarte más inexpugnable.

Quienes me hayan hecho el honor de leer mis libros y artículos periodísticos sobre el problema de la tierra saben que soy, de muchos años atrás sempiterno defensor del patrimonio familiar. El latifundio expoliador—salvo excepciones de fincas industrializadas que dan sustento a miles de familias—debe desaparecer para subdividirse en millones de patrimonios familiares. Tal es la reforma agraria, fecunda y positiva aunque los directivos del socialismo español con mentalidad impermeable a las realidades o con sectarismo fracasado en todos los países que intentaron socializar la tierra, sostengan lo contrario.

El campesino necesita y desea «trabajar en tierra suya»; tener la seguridad de que los frutos de su esfuerzo serán para la propia familia; en otro caso deja de ser el ejemplar labriego castellano para trocarse en el paria extremeño o andaluz, que reclama, no un salario ganado por el trabajo, sino la limosna del subsidio o del alojamiento.

Estas viejas convicciones mías hanse fortalecido en el decurso de mi experiencia como gobernador civil de Burgos. He visto comprobado, en una realidad incontrovertible, que el secreto de la paz social imperante en la provincia del Cid «no es otro que la

inexistencia de latifundistas y el hecho, bien tangible, de que casi todos sus labriegos son propietarios.

Y si aún quedase alguien reacio a admitir como indiscutible lo que dejo dicho, que lea el «Boletín» que mensualmente publica el Instituto de Reforma Agraria y en él hallará lo que sigue.

Provincias en las que se han realizado incautaciones de enormes fincas pertenecientes a la extinguida grandeza de España: Cádiz, Córdoba, Sevilla, Badajoz, Málaga—frecuentes y sangrientos conflictos en el campo, desorden público constante, intentos o efectividad en los veranos de que ma de las cosechas.

Provincias en las que no existían latifundios aristocráticos: Burgos y algunas otras—tranquilidad absoluta en el agro, orden público eficazmente asegurado.

He aquí, pues «el secreto de Burgos». Ante tal ejemplo nadie podrá ya dudar de que urge la implantación de la ley de Reforma agraria, modificada en el sentido de acabar con los latifundios—salvo las excepciones antedichas—creándose un par de millones de «patrimonios familiares». Sólo se opondrá a tan justa y conveniente reforma agraria social las clases de gentes. Los beneficiarios del latifundio, detentadores de privilegios inadmisibles en la actualidad, y los llamados «líderes» del socialismo y el comunismo, que saben perfectamente que tan pronto desaparecan el hambre y la injusticia social, en los campos «se acabó su clientela rural». Contra unos y otros triunfará lo que es justo, y, por serlo, debe prevalecer. Es cuestión de tiempo y va a llegar su hora.

J. SANCHEZ RIVERA.  
 Burgos, julio, 1934.

## Turbulencias provocadas y sostenidas por los socialistas, en Villaverde Mojina

Los labradores de Villaverde Mojina, como tantos y tantos de la provincia de Burgos y de toda España, están sufriendo desde hace unos días los terribles efectos y los daños que pueden ser irreparables de las turbulencias producidas, en aquella localidad esencialmente agrícola, por los socialistas.

Una relativamente exigida minoría de obreros socialistas ha causado enorme perturbación en el pueblo en contra de todos los labradores y en contra también de la mayoría de los obreros que desean paz, trabajo y ganar el pan con el sudor de su rostro.

Las perturbaciones, las turbulencias, las coacciones, amenazas y otros desórdenes causados por los socialistas han sido tales que ha sido menester concentrar allí la benemérita Guardia civil.

Es inconcebible que esto suceda a diario y en tantas partes.

Es insostenible que cuando Dios concede una buena cosecha, no se puedan sacar todos los frutos de ella por la guerra social de clases propugnada y mantenida por el socialismo.

Podían los labradores laboriosos de Villaverde Mojina hallar este año alguna compensación a las malas cosechas pasadas, y los socialistas lo impiden por la violencia. Esto no se evita, no se corta de raíz; y se impone ya el remedio.

Para que los labradores puedan defenderse y defender sus derechos y propiedad, no tienen otro remedio que formar una gran fortaleza en la asociación.

A tal fin el diputado a Cortes y presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, don Francisco Estévez Rodríguez fundó la ASOCIACION PATRONAL AGRICOLA BURGALESA dentro de la Federación.

Con ella podrán los labradores hacer frente a las Casas del Pueblo socialistas, que vienen perturbando sistemáticamente a los pueblos.

Inscríbanse todos para poder luchar y acabar con tantos desórdenes y atropellos.

No se puede tolerar que la autoridad, el orden, la paz, la justicia, la tranquilidad, la propiedad y la familia estén a merced de los desafiados de los menos y de los peores.

## Escuelas y Maestros

### CURSILLISTAS DEL 33 I

Continúa la lista de maestras cursillistas. Las de la provincia de Burgos, son:

4.242.—Doña María Pilar Villaloz Carrascal.

4.324.—Doña Aurelia Peralta Peralta.

4.405.—Doña María Angeles Puente Díaz.

4.484.—Doña Lucía Orcajo Arenales.

### DOCUMENTACION

Se publica una larga relación de maestros y maestras, ya nombrados en propiedad, procedentes de las oposiciones de 1.923, a quienes falta que enviar a la Sección 13 del ministerio la partida de nacimiento o la Hoja de Servicios o las dos cosas.

La catequesis en Gamonal

Para poner fin al curso que se ha desarrollado durante el invierno en la Parroquia del vecino pueblo, en cuya labor el señor párroco ha sido poderosamente ayudado por la señorita Maximina Mendez, tuvo ayer lugar una sencilla y tierna fiesta, en la que después de exponer a su Divina Majestad y rezar el santo rosario se reservó solamente.

A continuación, un niño de la catequesis leyó unas cuartillas dando cuenta del movimiento catequístico.

Luego el señor Flores-Estrada fué invitado a dirigir la palabra a la concurrencia, e hizo una glosa de la primera petición del Padrenuestro oración de la que él —decía— llamaría, si no fuera por que el rito individual es opuesto a toda la Liturgia católica su oración, ya que es—agrega—el Padrenuestro, la divina celestial que abre mis ojos a la luz de la mañana, la armonía que dulcifica mis labores durante el día y el murmullo arrullador que cierra mis párpados en la noche.

Dice que el Padrenuestro es tan sencillo que las más pequeñas inteligencias le comprenden, y tan sublime, que las más grandes no le agotan, pudiendo aplicarse aquí aquella frase de que en él beben los corderillos y padan los elefantes.

Analiza después las palabras de la primera petición y hace una apología del concepto de Padre, definiéndose en las palabras de «santificado sea el tu nombre» para subrayar la obligación en que están todos los seres de la creación, de alabar al Señor, describiendo a continuación un emocionante «Te Deum» que él ha creído orar entonces a los elementos en una puesta del sol, una tarde, en las costas de San Sebastián.

Hace después ver la pequeñez del hombre quien—dice—, es un punto en el espacio y un instante en el tiempo, conceptos que desarrolla con sendos ejemplos y termina diciendo a los vecinos de Gamonal «Habiéis nacido labradores y habéis de morir labradores, ¿os avergonzaréis de vivir como labradores? Pues del mismo modo os digo, habéis nacido cristianos y habéis de morir cristianos, ¿os avergonzaréis de vivir como cristianos?»

Seguidamente se procedió al reparto de los numerosísimos y bonitos juguetes que los niños reciben en medio del mayor regocijo.

Asistieron el R. P. Arámburu y varios señores del Grupo de los Discipulos de San Juan y Señoras de las Marías, adscritas a ese Sagrario, siendo después despedidos por el señor párroco y numerosas personas del pueblo de Gamonal.

X.

Segunda Comandancia de Sanidad Militar

CUARTO GRUPO

Por el presente se anuncia concurso para la adjudicación del fiemo que produce el ganado de esta Unidad con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en mi despacho todos los días laborables de 9 a 12, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta las 10 horas del día 16 del corriente mes, en que se hará la adjudicación definitiva previa apertura de pliegos.

Burgos 9 de Julio de 1.934.—El Comandante Médico Jefe, Domingo Sierra.

Para atender debidamente a sus clientes y público

Relojería Gredilla

se ha trasladado a

Plaza Mayor, 58 (junto al Sr. Moliner)

Écos de la vida local

La fiesta de los chófers

La Sociedad Benéfica de los Chauffeurs de esta ciudad, ha celebrado hoy, la fiesta de su Patrono San Cristóbal.

A las once ha celebrado una misa en el altar mayor de la Catedral, el muy ilustre señor don Felipe Abad, Canónigo Penitenciario de la S. I. C., a la que han asistido los miembros de la Junta Directiva, asociados y familiares, viéndose también algunos patronos.

Terminada la misa, el mismo señor que ofició en ella, salió revestido de capa a la terraza de la Plaza del Duque de la Victoria y bendijo los automóviles que se hallaban colocados en ella.

Seguidamente desfilaron estos y se dirigieron al Cementerio a depositar flores, sobre las tumbas de los compañeros fallecidos, rezándose por el Canónigo don Rafael Mur y Tell, algunos rezos.

A las dos de la tarde se han reunido a comer algunos de los socios en el Restaurant Castilla.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES Sans Pastor, 4

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media. Apertura y notas de sintonía. Cotización de bolsa.

Boletín meteorológico. El anillo de hierro (Marqués) Preudio del tercer acto por la orquesta Ibérica de Madrid.

Campanone (Mazza) Sinfonía por la misma orquesta. Goyescas (Granados) Intermedio, por la banda de la República.

Rondalla aragonesa (Granados), por la misma banda. Alborada Gallega (Velga), por la banda municipal de Madrid.

Las Hijas del Cebadero (Chapt), carcelera, por la misma banda. Gigantes y Cabezudos (Caballero), fantasía, por la orquesta sinfónica del granófono.

Los Gavilanes, (Guerrero), fantasía por la misma orquesta. Martierra (Catá y Guerrero), cuarteto, por las señoritas Dorini y Perelra y señores Folgar y Almodóvar.

Id. Id. Dúo de la guitarra y el acoor deón, por Tino Folgar y Almodóvar. Los Calabreses (Castillo) Tarantela, por Marcos Redondo.

Molinos de Viento (Luna y Rru-tos), serenata, por Marcos Redondo. Noticias generales locales y de última hora.

Himno nacional y cierre.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos

La Provedora, San Juan, 63

CONCURSO HIPICO GENERAL

Después de la prueba «Despedida», se corrió la titulada de «Honor», con la que se dió por terminado por este año el Concurso Hípico, al que han acudido varios corredores internacionales y corrido caballos de gran valía, algunos de los cuales están ya en camino de Palma de Mallorca, para concursar.

Los premios de esta última prueba consistían en copas y objetos de arte, donados por autoridades, entidades y personalidades de la capital.

El público que asiste no es tan numeroso como el del domingo y amenaza la fiesta la banda de música del Regimiento número 80.

Ganaron premio los siguientes: 1.º Copa del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a «Jaranas», montado por don Alvaro Muñoz, que hizo el recorrido sin falta en 1 m. 11 s. 4/5.

2.º Copa del Excmo. Sr. General de la División, a «Revolto», por don Antonio F. Heredia, sin falta en 1 m. 13 s.

3.º Copa de la Excmo. Diputación Provincial, a «Forjables», por don Agustín Talavera, sin falta en 1 m. 14 s.

4.º Molefín necer, de la Cámara de Comercio, a «Arlesienne», por don José María Cavanillas, sin falta en 1 m. 16 s.

5.º Cartera de la Cámara de la Propiedad, a «Le Cabanon», por don Diego Torres, sin falta en 1 m. 19 s.

6.º Copa de don José Antonio Plaza, presidente de la S. H. B., a «Jarifiano», por don Abdón L. Turrion, sin falta en 1 m. 20 s. 4/5.

7.º Espejo de mesa con luz, de don Perfecto Ruiz Dorransoro, a «Mandarin», por don Eduardo de Luis, sin falta en 1 m. 22 s.

8.º Reloj despertador del comandante don Marcelino Gavilán, a «Egalite», por don Diego Torres, sin falta en 1 m. 22 s. 2/5.

9.º Aparato de luz de don José María Moliner, a «Drago», por don Luis Carmona, sin falta en 1 m. 24 s. 4/5.

10.º Copa de los concursistas, a «Formidable», por don Julio G. Fernández, sin falta en 1 m. 27 s. 4/5.

Lazos a «Pacaragua» y «Vasco Nuñez». Se otorgó la copa llamada de Regularidad, al tentente don Diego Torres, que concursó con «Egalite», por la igualdad con que ha actuado en las diferentes pruebas.

Las apuestas se pagaron a 5,50 pesetas por peseta al caballo ganador; a 5,30 a colocado de ganador y a 7,70 a colocado.

Al hacerse la entrega de los premios, recibieron los concursistas muchos aplausos.

Cura el estómago, el Elctir Estomacal Sáiz de Carlos.

Cursos de verano

Preparación completa para ingreso en el grado profesional del Magisterio

MAGISTERIO = BACHILLERATO = COMERCIO = IDIOMAS

Telegrafía, Policia, Mecanografía de Aviación, Farmacia, Ciencias Exactas y Fisico-Químicas

4.000 plazas para Guardias de Asalto

Hay internado y residencia de estudiantes

INSTITUTO CRISTÓBAL COLÓN (Casa del Cordón). Teléfono, 92. BURGOS

Notas municipales

LA COLONIA BURGUESA DE BILBAO.

En la Alcaldía se ha recibido el telefonema siguiente: Llegamos sin novedad emocionados por las atenciones recibidas durante nuestra corta estancia. Enviamos fraternal abrazo a nuestros paisanos en la persona del mismísimo alcalde. ¡Viva Burgos!

La Colonia Burgalesa.—El presidente, Pablo.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados con 25 pesetas el conductor de un automóvil, por dejarle abandonado durante dos noches, en el paseo del Espolón; con 100 cada uno, dos muchachos por bañarse en el río Arlanzon, sin ninguna clase de ropas y otros cuatro, por saltar las tapias de una huerta, a sustraer frutas.

Teatro Principal

Otra vez nos ha visitado Estrellita Castro, que actuó en nuestro Teatro con gran éxito en la primera quincena de junio último, no pudiendo dar más representación por tener compromisos con la Empresa de Logroño, durante las fiestas de San Bernabé.

Como lo prometió la empresa lo ha llevado a cabo, dando otra función en ésta ya que tanto gustó y se la requirió para ello.

El cuadro artístico que esta agrupación presenta logrará grandes triunfos por los componentes que en él actúan. «Los Mirecki», excelentes profesores músicos, poseen grandes conocimientos y dominio de diversos instrumentos.

El bailarín «Noritz» sugiere al público con sus contorsiones de hombre de goma y ya pareja de bailes regionales «Mary-Palacios» entusiasman con las jotas valenciana y aragonesa, que ejecutan a la perfección.

Otro tanto hemos de decir de la famosa americana Conchi-Lena, de quien nadie diría al presenciar sus danzas españolas que no ha nacido en Sevilla, o al menos que no es española de pura cepa.

Los aplausos que se le prodigan en el mismo en su actuación aislada como en el conjunto del final, indican el agrado del público al verla por segunda vez en Burgos.

Y dejamos para el final al ilusionista «Sulliván», que se presentó como el mejor prestidigitador por la limpieza de sus trucos y escamoteos y a la gentil cancionista Estrellita Castro, que entró en Burgos con buena «Estrella» y a la que esperamos aplaudir en la próxima temporada.

¿Qué tendrá el arte de Estrella que en pleno verano debuta en el «Coliseum» de Madrid, hoy martes?

S.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Con numeroso y distinguido acompañamiento se ha celebrado esta tarde el entierro de la señora doña María Botín Ruiz, esposa de don Juan Luis Calleja, concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que falleció ayer tarde a la edad de 26 años, después de recibir los Santos Sacramentos.

Reciban su apenado viudo, hijos, padres, hermanos y demás apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento y pidamos al Señor por el eterno descanso del alma de la finada.

También ha pasado a mejor vida, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable y distinguida señora doña Felicia López y Martínez de Céspedes, viuda de don Ginés Vélez.

Era la finada dama presidenta de las Doctrinas y socia de las Conferencias de San Vicente de Paul y se distinguía por su amor a los necesitados y su acendrada caridad.

Reciban sus desconsolados hijos, don Juan José y doña Justa Vélez, marquesa de Fuente Pelayo, hijos políticos doña Carmen Loma y Arco y don Eduardo Martínez del Campo, marqués de Fuente Pelayo, nietos, y demás familia, nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una plegaria por el eterno descanso del alma de tan virtuosa señora.

Noticias varias

Esta mañana ha sido asistida en la Casa de Socorro la vecina de Castil de Peones, Margarita Vegas, de 49 años, de una contusión con gran hematoma y erosiones en el muslo derecho, de carácter leve, salvo complicaciones causadas por una camioneta del pescado al atropellarla en su pueblo.

Al niño Nicolás Soler, de 9 años, que habita en la calle de San Juan 56, se le prestó anoche asistencia en la Casa de Socorro de una herida contusa en el ojo izquierdo, producida por haberle pegado un pastor con un palo.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arellitas, etc., etc.

Ha llegado a nuestra redacción un estado detallado de los siniestros de incendios satisfechos por la importante Compañía española «La Unión y el Fénix Español» durante el año de 1933, costumbre laudatoria que realiza todos los años en relación con los siniestros que paga en el año anterior.

Durante el último año ha satisfecho en España y Portugal la considerable suma de pesetas 7.378.834,92, consiguiéndose en el indicado estado el nombre del siniestrado, lugar del siniestro y las cantidades satisfechas a cada uno siendo ésta una de las razones de la confianza que al público inspira esta Compañía tan popular y conocida y la que viene representando desde hace muchos años el conocido asegurador don Luis Gallardo, secundado por sus sobrinos don Próspero y don Manuel Gallardo.

Catalina de la Fuente, de 61 años, se cayó anoche por las escaleras de su domicilio, Carnicerías 3, y se causó una herida contusa de unos siete centímetros de extensión en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado.

Después de asistida en la Casa de Socorro pasó al Hospital de San Juan.

La Popular Burgalesa, como agradecimiento a su madrina, Moncho Moliner le dará una serenata esta noche a las nueve y cuarto.

Por no reunir condiciones para consumo han sido inutilizados cincuenta kilos de besugos, treinta de chicharros, doscientos diez de sardinas, setenta de salchichón y ocho de chorizos.

Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de Pesadas Samuel Alonso Marquina, de 25 años, natural de Escobados de Arriba, como autor del atropello y muerte con la camioneta que conducía del joven de Gamonal Gorgonio Sáiz González, la noche del día 2 del actual en la carretera de Santander a la salida de Burgos.

Cursos de verano

En el Fomento de Turismo (Secretaría de tales cursos) y hasta el 15 de Julio se admiten ofertas para hospedar estudiantes extranjeros.

El sábado último chocó contra un árbol en el kilómetro 295 de la carretera de Madrid a Irún, del término municipal de Santa María de Rivas, donda, a causa de un falso viraje, un automóvil de la matrícula de Madrid 45.406, conducida por el chófer José San Juan Casado, de 58 años, que iba acompañado de su esposa Carmen Espinosa Toledo, de 59, resultando ambos con heridas de carácter grave.

Fueron traídos a esta capital ingresando en el Hospital provincial.

OPORTUNIDAD

Colonia «Varón Dandy» Parera.

A granel. Pague solo la colonia.

Droguería y Perfumería ORTEGA

Antigua calle de la Merced, número 4

En la Clínica de Barrantes ha fallecido esta mañana la niña de cuatro años Angela Cuesta, a consecuencia de las lesiones que la causó ayer un automóvil, al atropellarle en la calle de San Juan.

Esta mañana ha sido atropellado por el carro que conducía, el vecino de Villagonzalo Pedernales, Clodoaldo Martínez Martínez, de 30 años, resultando con una herida con magullamiento en el pie derecho, de pronóstico reservado.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Vea en la 1.ª columna de 4.ª plana

Notas religiosas

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria Santa Clara, 2. Teléfono, número 176.



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA BOTIN RUIZ DE CALLEJA

ha fallecido en el día de ayer, a los 26 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(D. E. P.)

LA RAZON SOCIAL, CALLEJA NUÑEZ Y COMPAÑIA

Su viudo, don Juan Luis Calleja Núñez; hijos, Luis Francisco, María Beatriz e Ignacio; padres, don Francisco y doña Trinidad; hermanos, doña Trinidad, don Francisco y don Indalecio; hermanos políticos, doña Petra Calleja, don Antonio Morán y don Eladio Martínez Mata; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y se dignen asistir al funeral, que tendrá lugar mañana miércoles, a las ONCE, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, por lo cual les anticipan las gracias.

Vivía: Calera, 13.

Burgos 10 de Julio 1934

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MANIFIESTA... Serv...

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### MADRID

## Manifestaciones del jefe del Gobierno.-El proyecto de nueva ley electoral.-Fiesta conmemorativa.-Las relaciones entre España y Rusia

### Vista de una causa

Madrid 10.—En la Cárcel Modelo se ha celebrado la vista de la causa instruida con motivo de la explosión de una bomba en la calle de Alcalá el día 9 de mayo de 1933, suceso en el que murieron un agente de Policía y tres extremistas. Fueron procesados Manuel Villabella y Josefa Paredes, para quienes el fiscal solicitó treinta y ocho años de prisión, respectivamente. El Jurado ha dictado veredicto absolutorio. La Sala no estimó la petición del fiscal para revisión de la causa por nuevo Jurado y absolvió a los procesados.

### Manifestaciones de Samper

Madrid 10.—Al recibir el jefe del Gobierno anoche a los periodistas, les manifestó que tenía que rectificar en primer término la información que ha publicado «El Socialista» y que reproduce después «Luz» referente al traspaso de servicios a Cataluña, información inexacta.

Añadió que se atiene a la información que publican los restantes periódicos, que es la verdadera. Dijo que había dedicado el día al estudio de algunos problemas pendientes, entre los cuales figura el de contenido efectivo al Banco Exterior de España, que no tiene hoy más que el nombre. Se trata de que pueda actuar en el financiamiento de las operaciones que realicen los monopolios dependientes del Estado, proporcionarle la intervención necesaria en el Centro de contratación de moneda y confiarle la regulación de algunas operaciones de intercambio propias de nuestro comercio exterior.

Para tratar de estos asuntos he sostenido una conferencia con el gobernador de dicho Banco don Daniel Rúa.

También estudió la organización de la Dirección general de Aeronáutica para refundirla en sus varios aspectos, civil, militar y naval y la de la Dirección general de Colonias, esbozando un programa colonial para el fomento y desarrollo de los intereses mo-

rales, materiales y económicos, de las posiciones españolas del África occidental. Todos estos estudios se traducirán pronto en resoluciones que se someterán al Consejo de ministros.

Los periodistas le preguntaron si tenía plan veraniego.

El señor Samper contestó que su familia pasaría estos meses de verano en Cercedilla, en una casa de Fuenfría, donde él irá y vendrá diariamente para despachar. No puede pasar en ir unos días al Norte durante la jornada, porque el trabajo es agobiante y antes del primero de octubre deben estar ultimadas muchas cosas.

En primer lugar, dijo, es necesario abordar la reforma arancelaria, problema de gran importancia y también algo de economía dirigida. Si el Parlamento hubiera aprobado el proyecto de ley sobre economía, hubiéramos trabajado este verano, ateniéndonos a los elementos que nos hubiera dado dicho proyecto, pero ahora habrá que nombrar una comisión una ponencia, algo, en fin que pueda darnos elementos en esa misma dirección económica. Aparte de esto, tenemos los presupuestos, que se deben presentar a las Cortes en la fecha constitucional, por cuyo motivo tenemos que emplearnos a fondo este trimestre. Para cuanto hay pendiente el tiempo es bien corto.

Dijo, por último, que también pensaban ocuparse detenidamente de la organización de Marruecos, en vista de las acertadas ideas del alto comisario.

### El veraneo del Presidente

Madrid 10.—A mediados de mes se trasladará a La Granja, con objeto de pasar allí la temporada estival, el Presidente de la República. La fecha definitiva no está todavía designada, pero será el 16 o el 17 de este mes.

### El socialismo militarista

Madrid 10.—«La Nación» dice que, por noticias particulares, ha podido saber que en San Martín de la Vega se celebró el domingo, una concentración de milicias socialistas, que convirtió aquel

pacífico pueblo en campamento. Asistió el señor Prieto y hubo concurso de tiro. Desde luego, el grueso de la concentración lo constituyeron elementos socialistas que fueron de Madrid, y el alcalde del pueblo, con su pasividad consentió que se celebrasen las maniobras.

### Las relaciones entre España y Rusia

Madrid 10.—Dice un periódico que en breve se hará la designación de ministro plenipotenciario de España en Moscú. También se iniciarán negociaciones comerciales con los Soviets para intensificar las relaciones de ambos países.

El Gobierno pretende estudiar estos meses de verano los diversos problemas pendientes con otros países.

### Imposición de insignias al señor Rocha

Madrid 10.—Se ha celebrado el acto de ofrecer al ministro de Marina señor Rocha, las insignias de la Orden de África, costeadas por un grupo de amigos. Asistieron entre otros, los generales Cabanellas y García Parrondo, y se pronunciaron discursos.

### Una fiesta conmemorativa

Madrid 10.—En el ministerio de Estado se celebró anoche, una fiesta para conmemorar el aniversario de la independencia argentina. Asistieron el jefe del Gobierno con sus hijas, el

ministro interino y el subsecretario de Estado, el embajador y el cónsul general de la Argentina y otras personalidades. Fue escuchado por radio un discurso del Presidente de la República Argentina, que habló en términos de elogio para España. Después, el ministro interior de Estado, señor Rocha, dijo que España desea corresponder a los deseos pacifistas de la Argentina, y cuando se reanuden las sesiones parlamentarias será presentado un tratado de adhesión al pacto antibélico. Por último, el embajador de la Argentina, en nombre de su país, saludó a España. Los invitados fueron obsequiados con un «lunch».

### El proyecto de nueva ley electoral

Madrid 10 (12 m.).—Se ha publicado el texto del proyecto de nueva ley electoral presentado al Parlamento en la última sesión por el Gobierno. Ocupa dos planas del periódico y establece la votación por listas.

El elector tendrá derecho a tachar los nombres que quiera, pero no añadir ninguno nuevo ni a alterar el orden de nombres de la lista.

Las papeletas que contravengan estas disposiciones serán consideradas nulas.

También se crea la tarjeta de identidad.

El cociente de la elección se hallará dividiendo el total de votantes de la circunscripción por el de diputados que correspondan a esta.

### REUMATICOS ARTRITICOS

Baños fermales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)  
Viaje estación CALAHORRA  
Detalles Gerencia

### PROVINCIAS

## Graves incidentes en Zaragoza.-Un accidente ferroviario

### Accidente ferroviario

Puigcerdá 10.—Un tren eléctrico de carga francés, que maniobraba con 25 vagones en la estación de Latour de Carole, por el mal funcionamiento de los frenos emprendió vertiginoso descenso hacia España, rebasando la estación de Puigcerdá.

Al terminar la vía francesa descarrilló la máquina cayó por un terraplén de diez metros. Varios vagones quedaron colgando sobre el puente de la carretera de Lérida.

El personal del tren se arrojó, excepto el ayudante del maquinista, que resultó con heridas en un ojo.

La vía férrea y la carretera quedaron interceptadas.

### Sentencia de la causa por los sucesos de Hermigua

Tenerife 10.—El Consejo de Guerra que ha visto la causa por los sucesos ocurridos en Hermigua ha absuelto a 17 de los procesados, ha condenado a la pena de muerte a cinco y a penas menores de veinte años a los restantes.

### Suspensión de un alcalde

Huelva 10.—El gobernador ha suspendido al alcalde de Gibralfaro, de filiación socialista. Se funda la destitución en numerosas denuncias de carácter administrativo y político.

### Graves incidentes en Zaragoza

Zaragoza 10.—A las diez y media de la noche última, ha ocurrido un grave suceso en la barriada de Montemolin.

Unos sujetos, convenientemente resguardados, hicieron varios disparos contra un pequeño grupo de tranviarios en el momento en que estos salían de entregar el servicio. Resultaron heridos tres de los agredidos.

En cuanto los demás tranviarios tuvieron noticia de lo sucedido, se declararon en huelga. Por solidaridad con los tranviarios abandonaron el trabajo los conductores de autobuses.

Las tres víctimas de la agresión fueron llevadas a la Casa de Socorro y después al Hospital.

Los heridos son Ramón Fertell Andrés, presenta herida de bala, con orificio de entrada en la región antebraquial posterior izquierda y salida por la región antebraquial anterior, con fractura del cubito, grave. Manuel Blanco Borque, balazo con orificio de entrada por la región braquial anterior derecha y salida por la región deltoidea del mismo lado. Presenta también erosiones en la mano derecha, grave. Antonio Marcei, herida de bala, con orificio de entrada por la región inguino crural derecha, con dirección al glúteo del mismo lado, grave.

Han sido detenidos varios individuos, pero no ha sido posible aclarar el suceso.

### Dinero para comprar una casa mientras hay muchos obreros en la miseria

Jaén 10.—La Federación provincial socialista ha adquirido definitivamente para la Casa del Pueblo, en esta capital, un edificio situado en lo más céntrico de la población, valorado en unas trescientas mil pesetas. Esta noticia ha causado pésimo efecto entre los obreros, pues hay muchos que se encuentran en la miseria a quienes no se les ha dado indemnización alguna por los días de huelga, a la que se vieron arrastrados y entienden que mandando edificar el edificio se hubiera podido dar trabajo y pan a muchos de los parados.

### Incidentes

Barcelona 10.—En la Comisaría de orden público han manifestado que un grupo había recorrido las calles exhibiendo una bandera monárquica y con tal motivo se practican cuatro detenciones.

—Dicen de Manresa que en una colisión ha resultado muerto un fascista.

### EXTRANJERO

## El conflicto del Chaco

### La política japonesa

Tokio 10.—Se atribuye al señor Okada la intención de disolver las Cámaras en su próxima reunión y llevar a efecto una reforma completa del sistema electoral.

### Detenciones de oficiales en Cuba

La Habana 10.—El coronel Batista ha declarado que el complot de oficiales que acaba de descubrirse tiene numerosas ramificaciones en todo el país y su objeto era derrocar el régimen actual.

En toda la isla se han practicado varias detenciones de oficiales.

### Avance de los paraguayos

Asunción 10.—El ministerio de la Guerra ha facilitado el siguiente comunicado:

«Hemos roto las líneas fortificadas en un amplio frente establecido ante Bolivia. Cuatro divisiones bolivianas han sufrido grandes pérdidas. Hemos contado hasta doscientos muertos y hemos hecho un centenar de prisioneros. Además nos hemos apoderado de gran cantidad de armas y municiones enemigas.

Nos aproximamos rápidamente a Bolivia.»

## Guía Profesional

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL  
Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**F. URRACA**  
OCULISTA  
DEL  
HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

**Manuel Alonso**  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid  
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS  
Vitoria núm. 28 BURGOS

**Ruiz de Temiño**  
DENTISTA  
De la Casa de Salud Valdecilla  
RAYOS X  
Calle de Santander, 3.—Teléfono 104  
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

**Antonio Díez García**  
MEDICO-DENTISTA  
RAYOS X  
Consultas: de 1 a 2 y de 4 a 7  
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 2-1-2

**ENRIQUE CANO PEREDA**  
CIRUJANO - CALLISZA  
GABINETE MODERNO  
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc. etc.  
Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

**MEDICO - DENTISTA**  
**J. del Val**  
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.  
Antes Plazuela del Arzobispo

**G. Bañuelos**  
OCULISTA  
Ex médico interno de la «Casa de Salud Valdecilla»  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º  
TELÉFONO. 150

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## CAFE PANI

NO ES UNA MARCA MAS DE CAFE

Es un producto que satisface cumplidamente por sus buenas cualidades.

Prádo en Ultramarinos y Confeiterías

## Panificadora Burgalesa

Martínez del Campo, número 12 BURGOS



## Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos  
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

## Servicio combinado de viajeros Burgos-Santander

Saliendo de esta a las tres de la tarde para su llegada a Santander a las seis treinta; y de Santander a las nueve de la mañana para llegar a esta capital a las doce treinta.

Administración: Burgos, «El Buen Género», Prim, 21; Santander, Garage Iberia.

## PARA LA PROXIMA TEMPORADA

ya llegaron las grandes remesas de géneros para caballero de las mejores fábricas de Sabadell

SASTRERIA DE **ELIAS LOPEZ** ESPOLON, 8

**Uno que vale por todos**  
**Aceite Giralda**

Emplee el **FLIT**  
Destruye MOSCAS - MOJOS - QUITOS - HUNCHES - CUCARACHAS - HORMIGAS - POLILLAS - de venta:  
**LA COCINA**  
Diente y Canales  
Minimamente famélicas y  
BURGOS.  
**PERSIANAS EN Droguerías MARCOS**

VIDA LOCAL

(VIENE DE SEGUNDA PLANA)

Notas religiosas

CARMEN.—Solemne novena a la Virgen del Carmen.

Por la mañana a las seis y cuarto, rosario, novena, breve plática y cánticos.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Se hará el ejercicio de la novena en las misas de ocho y de once.

Por la tarde, a las siete, exposición sermón, novena, gozos cantados, bendición del Santísimo, y salve popular.

Predicará los sermones el R. P. Crisógono de Jesús Sacramentado, Carmelita de la residencia de Salamanca.

SANTUARIO DE SAN AMARO.—Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, no siendo festivos, durante los meses de mayo a septiembre, habrá una misa rezada a las nueve y media.

Capilla de las RR. MM. Reparadoras del Sagrado Corazón.—Durante los meses de julio y agosto, la función de la tarde y reserva será a las cinco, y la Hora Santa del primer jueves, a las cuatro y media.

BENEDICTINAS DE SAN JOSE.—Día 11. A las nueve y media misa solemne en honor de San Benito Abad.

Después de la misa se expondrá el Santísimo que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde que será a las seis, rezándose el rosario, ejercicio del santo y motete.

Predicará por la tarde el Dr. D. Gerardo San Martín, profesor del Seminario terminando con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Pedro Pascual Martínez, María Meza Gutiérrez, Braulio Sedeno López, Luis Villaverde Cascajar.

Defunciones.—Gregorio Calvo Saez, de Santiago del Val, 66 años, Hospital Provincial.

María Bofín Ruiz, de Entrambasaguas, (Santander), 26 años, Cátedra 15.

Ignacia Felicia López Martínez de Céspedes, de León 76 años, Plaza de la Libertad 8.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

Empresa Escalada

A partir del día 6 del corriente se establecerá un servicio combinado Burgos Santander.

Salida de Burgos, 8 tarde. De Santander, 9 mañana.

Administraciones en Burgos: Plaza de Prim, 21. Santander: Gagepe Iberia.

Se vende papel blanco para envolver

Balneario de Valdelateja (BURGOS)

En la carretera de Burgos a Santander a corta distancia de ambas poblaciones. Las únicas TERMAS ALCALINAS de la Región. Propiedades correspondientes a dos Balnearios diferentes. Tratamiento termal del REUMA. Aguas alcalinas para el ARTRITISMO, ESTOMAGO, RINON, etc.

Temporada oficial 20 de junio a 30 de septiembre. SERVICIO DE AUTOMOVILES DE BURGOS AL BALNEARIO. Salida: Plaza de Prim, 21 BURGOS

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa de lo tratado.-Aplicación de la ley de paro forzoso

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa

Madrid 10 (4 t).—Desde las diez y media hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia celebrando Consejo.

Mientras este se celebraba llegó un ayudante del presidente de la República llevando documentos. Los ministros no hicieron manifestaciones a la salida.

Se facilitó la siguiente referencia de lo tratado. Presidencia.—Dictando las normas que observarán las autoridades civiles respecto a la detención de militares y marinos.

—Se trató de fomentar las funciones del Banco Exterior en relación con la importación de artículos de monopolio con el Centro de contratación de moneda, y el régimen de contingentes del comercio exterior.

Gobernación.—Creando en la Dirección de Seguridad y en los Gobiernos civiles un registro de funcionarios municipales que deben utilizar armas y de quienes pueden llevarlas por razón de orden público, como serenos, porteros, vigilantes de Bancos, chóferes de servicio público etc., dictando normas para la aplicación de esta disposición.

—Ascendiendo al empleo superior inmediato al teniente coronel de la Guardia civil Vicente Mora, herido en los sucesos de Buñol.

—Idem al teniente, don Mariano Bardají, muerto en los sucesos de Granadilla.

Marina.—Creando en la Constructora Naval un delegado del Estado y nombrando para ese cargo a don José Bruguera.

Estado.—Participando el censo de trabajadores descargadores de buques, respecto a la ley de accidentes de trabajo.

—Nombrando delegado del Gobierno en Andorra a don José Torronj.

—Nombrando cónsul en Montevideo a don José Buñigas.

Agricultura.—Proyecto concediendo derechos pasivos a los empleados de guardería ofrestal.

—Decreto sobre intervención de los Ayuntamientos en las cosechas de las fincas cultivadas con arreglo a la ley de noviembre de 1932.

Instrucción.—Aprobando la construcción de grupos escolares en Madrid y de construcciones de escuelas en Alicante, Valencia y Castellón.

Trabajo.—Autorizando al ministro para dar cumplimiento a la ley para remediar el paro involuntario y para la constitución de la Junta que en la misma ley se determina.

Obras públicas.—Concediendo a los periodistas profesionales la bonificación del setenta por ciento en los billetes del ferrocarril.

—Idem billetes gratis a los profesores y alumnos de las colonias escolares.

Hacienda.—Legalizando la concesión de la contribución territorial a la Generalidad.

Justicia.—Ley sobre apelaciones en los juicios de menor cuantía.

—Promoviendo a magistrados de Audiencia a varios funcionarios de la escala judicial.

Una gestión de la Academia de Bellas Artes

Madrid 10 (4 t).—La Academia de Bellas Artes ha solicitado que se consideren jardines de interés artístico los enclavados en el Paseo de Rosales, en los que se guarda la fosa común de los que murieron en Madrid, víctimas de los franceses, el 2 de mayo de 1808. Actualmente, ese jardín solo se abre el 2 de mayo, para que en él puedan depositarse coronas. Se trata de levantar allí un cenotafio monumental.

Detención de fascistas

Madrid 10 (4 t).—En las primeras horas de la tarde se presentó la Policía en el centro fascista

del Marqués del Riscal, en el momento en que se encontraban en el Primo de Rivera, el marqués de la Eliseda y otros.

Practicó un minucioso registro, encontrándose botellas con líquidos inflamables, porras y documentos. La Policía levantó acta pero los presentes se negaron a firmarla pretextando que el registro se había hecho sin requerimiento por parte de ellos.

A poco se presentó un camión con guardias de Asalto detenido a los dos diputados y a cuantos se encontraban en el centro. Llevados a la Dirección de Seguridad Primo de Rivera y el marqués de la Eliseda se hicieron responsables de todo. Los dos fueron puestos en libertad y los restantes quedaron detenidos.

Sobre una Información

Madrid 10 (4 t).—El gobernador civil ha desmentido la supuesta concentración socialista en San Martín de la Vega; pero ante las informaciones gráficas de «El Socialista» ha ordenado que se abra una información.

Son insustituibles

Madrid 10 (4 t).—El gestor de la Diputación provincial, socialista don Andrés Ovejero, ha dicho en pública sesión que las Hermanas de la Caridad son insustituibles en el Hospital.

PROVINCIAS

Graves sucesos en un pueblo de Palencia.-Un muerto y varios heridos.-La Generalidad estudia el reglamento de cultivos

Zaragoza 10 (4 t).—En las primeras horas de la tarde se han registrado de nuevo otros conatos de desórdenes parecidos a los de anoche. Cuando regresaban a las cocheras en los tranvías, José Sánchez Rodríguez y Vicente Núñez Díaz, al llegar al puente del Río Huerva, fueron agredidos por varios huelguistas que huyeron ante la presencia de la fuerza pública. Los dos agredidos son de los recientemente admitidos con ocasión de la pasada huelga.

Algunos de estos admitidos han querido salir al servicio, pero tuvieron que desistir del propósito. También pretendieron salir los tranvías de Torrero, pero fueron coaccionados y no pudieron salir. Parece que los huelguistas quieren que el paro dure 24 horas.

Noticias no confirmadas

Palencia 10 (4 t).—Se reciben noticias confusas, aun no confirmadas, de que en el pueblo de Cevico Navero han ocurrido graves desórdenes de carácter social. Se dice que ha tenido que intervenir la Guardia civil y que ha habido un muerto.

Robos en los trenes

Ciudad Real 10 (4 t).—Después de la estación de Ballesteros de Calatrava unos ladrones asaltaron un tren de mercancías, apoderándose de 47 bultos; han sido recuperados catorce.

Consejo de la Generalidad

Barcelona 10 (4 t).—Ayer tarde se reunió el Consejo de la Generalidad y a la salida manifestaron que habían sido aprobados los treinta primeros artículos del reglamento de la ley de contratos de cultivos.

También se aprobó una orden de Gobernación sobre el acortamiento de la Guardia civil, poniendo la construcción de varios cuarteles y otros decretos autorizando al consejo de Justicia para que presente al Parlamento un proyecto de ley sobre la tutela y patria potestad.

El consejero de la Gobernación ha dicho a los periodistas que, en cumplimiento del decreto sobre las aguas minero-medicinales, el Vichy catalán había presentado los modelos de etiqueta redactados en catalán.

Refiriéndose a unos supuestos sucesos ocurridos en Ordal, donde se decía que la Guardia civil había disparado contra los «rabassaires», ha dicho que no sabía nada de eso. Caso de ser cierto se aplicarían sanciones graves contra los guardias.

También ha dicho que se ha acordado el nombramiento definitivo de don Miguel Badía para jefe superior de la Comisaría general de orden público.

Alcalde destituido

Ciudad Real 6 t).—El gobernador ha destituido al alcalde de



Los plifios...

...rebasan salud si digieren bien el alimento, pero cuando esto no ocurre, son muy frecuentes los trastornos intestinales que tantas víctimas producen. El Elixir Sáiz de Carlos cura con las primeras dosis las diarreas de los niños y es siempre inofensivo.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Diputación provincial, socialista don Andrés Ovejero, ha dicho en pública sesión que las Hermanas de la Caridad son insustituibles en el Hospital.

Firmadas por el comité de huelga, se han repartido unas hojas disponiendo que se vaya al paro de cuarenta y ocho horas como protesta de los incidentes ocurridos durante la noche última.

La policía ha practicado varias detenciones. Se trabaja normalmente en el ramo de albañilería y en fábricas y talleres.

Herido casualmente

Manresa 10 (6 t).—Hallándose bromando en la calle de Borne varios jóvenes, entre ellos el practicante Francisco Godas, acertó a pasar por allí el sargento del batallón de ametralladoras Eduardo González, a quien Francisco intentó quitarle la pistola.

El arma se disparó, penetrándole la bala a Francisco por la mejilla derecha, con orificio de salida por el cráneo. Poco después, falleció en una farmacia próxima.

La policía ha practicado diversos registros domiciliarios, hallándose algunas armas y explosivos.

Un manifiesto de la Liga

Barcelona 10 (6 t).—La Liga Catalana ha dirigido a la opinión un extenso manifiesto contra la política partidista de la Esquerreta, Empezando diciendo que la identificación de la Generalidad con el Partido de Esquerreta, la orientación estérilmente sectaria del Estatuto interior; la desnaturalización de la función parlamentaria, subordinada a organismos de partido; el desconocimiento de la independencia de la función judicial; la intromisión abusiva en el régimen municipal; el monopolio a favor de un partido, de la radiodifusión y otros medios de propaganda; la imposición de las leyes fundamentales y orgánicas encaminadas a restaurar nuestro régimen jurídico y organizar geográfica y administrativamente a Cataluña autónoma, a otras leyes ajenas al interés esencial de nuestro pueblo, impuestas por la ideología de partido o el interés electoral; el abandono de la economía catalana, sacrificada, tanto en la valoración de los servicios traspasados como en la sumisión del Gobierno, de la Generalidad, a consideraciones políticas del partido gobernante; la violencia empleada para ganar, sea como sea, las elecciones son hechos lamentables que han motivado reiteradamente nuestras observaciones y nuestra protesta.

Se refiere luego a la organización del orden público al servicio de un partido, a lo ocurrido con la ley de cultivos que no representa la defensa de la ideología patriótica.

EXTRANJERO

La vuelta ciclista a Francia

París 10 (4 t).—Con asistencia de representantes españoles, se ha reunido el Congreso internacional de médicos para celebrar el cincuentenario de la constitución de la asociación de San Lucas, San Cosme y San Damián.

Noticias de Austria

Viena 10 (6 t).—La policía ha descubierto diversos canales subterráneos en el noveno distrito de la ciudad, construidos con cemento armado que no figuran en los planos oficiales.

El descubrimiento de estos canales ha causado gran extrañeza y se cree que obedecen a un plan estratégico de elementos extremistas.

Unión de extremistas

París 10 (6 t).—La Federación socialista acordó por mayoría absoluta una unidad de acción con los comunistas.

Los extremistas en acción

Rotterdam 10 (6 t).—A causa de los disturbios de ayer se ha declarado el estado de sitio en el distrito de Croswell.

La policía armada de rifles y pistolas rodea el distrito. Se ha anunciado por radio que las personas que ofrezcan resistencia a la autoridad serán fusiladas inmediatamente.

La población se abstiene de salir de sus casas. Se han intentado formar barricadas, pero han sido destruidas por la policía.

Las autoridades militares han adoptado las mismas precauciones que las que se tomaron en Amsterdam con motivo del entierro del príncipe consorte, al que asistieron diez mil personas.

La Vuelta ciclista a Francia.-Hoy ha triunfado Ezquerria

París 10 (6 t).—Hoy se ha corrido la séptima etapa de la vuelta a Francia. Aix-le-Bains-Grenoble, 229 kilómetros. En esta etapa abundan las fuertes escaladas, predominando las altas de Telegraf y Galibier. El primero que coronó las alturas de Galibier fué Ezquerria a quien se le bonificaron, por ello, 20 segundos y recibió la prima de 5.000 francos. A Laurent llegó primero el francés Viletto, seguido de Ezquerria. Viletto aprovechó y escapando llegó el primero a la meta invirtiendo en el recorrido 8 h., 40 m. y 27 s.

Detrás llegó Martano en 8 h., 43 m. y 50 s., siguiéndole, en el mismo tiempo, Magne, Ezquerria y Molinari.

Trueba llegó el sexto, invirtiendo h., 43 m. y 56 s.

En la clasificación general sigue en el primer puesto, Antonin Magne; en el segundo Martano.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 10.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones.

GUARDIA CIVIL

Mandos y destinos.—Coronel, don José Sanjurjo Rodríguez, Arias, de 12.º Tercio al 20.º (Guadalajara).

Don Luis Villena Ramos, del 7.º Tercio (Zaragoza) al 12.º Burgos.

Don Indalecio Terán Arnáiz, ascendido, de la Comandancia de Burgos, a 22.º Tercio (Santander).

Teniente coronel, don Eduardo Dacosta y García, ascendido, del Cuadro eventual de la tercera Zona a la Comandancia de Burgos, de primer jefe.

—Ingresa en el Instituto de la Guardia civil el teniente don Francisco Martínez Gallo, del regimiento de Infantería núm. 30.

DESTINOS

Comandante del mismo Instituto, don Pedro Martínez Mainar, de disponible forzoso, apartado A) y en comisión en la liquidadora del 12.º Tercio, a la Plana Mayor de la Comandancia de Salamanca.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 % Serie F. de 50.000 70'50 70'50 - A. de 500 70'30 70'80

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 84'00 - A. de 1.000 86'50 87'00

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 82'00 - A. de 500 82'50

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000 98'50 - A. de 500 96'00

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000 98'00 - A. de 500 98'00

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 50.000 100'00 - A. de 500 100'00

5 % 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 91'70 - A. de 500 91'70

Amort. 5 % 1927 libre Serie F. de 50.000 100'90 - A. de 500 100'70

Amortizable 3 % 1928 Serie H. de 250.000 74'75 - A. de 500 77'80 78'00

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 91'50 - A. de 400 91'50

Amort. 4 1/2 % 1928 Serie F. de 50.000 94'50 - A. de 500 94'50

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 98'60 - C. de 25.000 98'60

Valores especiales Cédulas hipotecarias 4 por 100 87'00

Id. 5 por 100 96'00 95'75

Id. 6 por 100 106'15 106'00

Marruecos 5 por 100 Acciones Banco de España 861'00 862'00

Hipotecario - Hispano Americano 90'00 90'00

R. de la Plata (nuevo) Español de Crédito - Central 200'00

Argentino de Tabacos 891'00 885'00

Explosivos Azucareras ordinarias 40'00

Alto hornos Duro Felguina 225'00 221'25

Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España 264'65 261'00

Obligaciones Norte de España 1.ª serie - 2.ª - 3.ª - 4.ª - 5.ª 54'50 54'50

6 por ciento Valencia 5 1/2 por 100 80'00

Alcanite 5 por 100 1.ª H. 259'50 - 5 1/2 por 100 H. -

Cambio internacional Francos 48'50 48'50

Libras esterlinas 57'00 57'11

Francos suizos 259'80 259'50

Belgas (oro) 171'75 171'75

Liras 65'25 62'90

Dólares 7'85 7'30

Marcos 2'86 2'86

Escudos portugueses 54'00 54'00

Servicio de Autobuses.

A partir de ayer, quedó inaugurado con gran éxito el servicio de verano a FUENTES BLANCAS desde las tres treinta de la tarde

Los domingos y días de fiesta empezará el servicio a las once de la mañana para la Playa

Salidas: Puerta del Teatro

PAGINA CUARTA... I S... El día 24... San Juan Bautista... namente se... de los Sagrado... María, revisió... extraordinaria d... fecha fué elec... canónica de la... dicha parroqui... A las ocho d... nión genera... en la que... a la sagrada... A las... por el se... Fructuoso... de Benaver... hijo del pueblo y subdiácono... La oración... del Dr. D. A... profesor del S... con la elocue... ponderó el In... de Jesús a los... dísimas aplic... católicas... A las tres d... al Corazón de... de la preciosa... Católica de Is... la señorita N... blo. Acto seg... nias a los v... viceconsejero... jura la bat... temásimas pro... de los Sagra... las calles del... A las cinco... ganda en el... palabra la ma... miembros de... Juventud Cató... Diocesano, el... mán Valladolo... cerró el acto... didos... No puedo t... clas a los s... pueblos comar... que con su a... dar esplendor... Esperamos... espiritual que... actos... CARBON... P. Orta... Los... Fig... SANTA AG... LEA USTEN... El Ca... CUP... Los renombrad... Adoptados por... lizan cada día... los HERNIAD... ludo y según... los mismos H... definitivas, con... tes cartas de... mente se recti... los beneficios... C. A. BOER... Villares, E... Sr. D. C. A... celona... Mry Sr. m... Calafaya Sorla, fue... BURGOS... Aranda... Madrid... C. A. BO... TARI... Hasta 18 pal... pias, inserci... cinco palabr... ción más, p... Bolsa proy... trabajo, C... Automóv... caballos, v... vendó barn... Informes... Motores, r... ras, amarr... Urbarril, T... Corros, u... Cuacracl... por poco di... ducto en rero. Alim... Se vende... somnuevos... Fernan-G... tresuelo, E... Papel p... vende en e... Una arro... 2 arrobas...

ISAR

Valbuena de Pisuerga

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 9

Tribunales

Las obreras del Círculo Católico de Burgos

El día 24 de junio, festividad de San Juan Bautista, día en que tradicionalmente se celebra en Isar la fiesta de los Sagrados Corazones de Jesús y de María...

DE ACCION CATOLICA.

A las ya innumerables muestras de ferviente catolicismo que ha dado la provincia de Burgos en los últimos tiempos, pronto se añadirá otra, que a juzgar por las impresiones recibidas ha de ser la palpable demostración de la fortaleza de nuestra fe.

Preside el señor Ruera, y asisten los señores Peralta, Val, Escribano Villanueva, Blay, Fournier y el jefe del Negociado del Gobierno civil señor Vadillo...

Señalamientos para el 11.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Germán Ahumada y Alberto Terradillos.

—Casa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, contra Jerónimo Ortiz Hernando y otros, sobre robo.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre lesiones, contra Isaac San Martín García, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses de arresto mayor accesorias y costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre tenencia de armas, contra Fidencio Calleja Arroyo, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

SENTENCIAS

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre injurias a la autoridad, contra Pedro Ojeda Martínez, César Murga Blanco, Miguel Maestro Ortega, Anacleto Díez Vega y José Elena Angulo, se ha dictado sentencia absolviéndolo libremente a Pedro Ojeda, César Murga y Miguel Maestro, y condenando a Anacleto Díez Vega y José Elena, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno y costas por iguales partes.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, sobre lesiones, seguida contra Angel Gómez Robador, se ha dictado sentencia absolviéndolo libremente, con declaración de las costas de oficio.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, sobre imprudencia, seguida contra Toribio Pascual Cuesta, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias y costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguido contra Enrique Camarero Pinto, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y costas procesales.

A las diez, misa solemne celebrada por el señor párroco, asistido por don Fructuoso García, economo de Palacios de Benaver y don Asencio Rodríguez, hijo del pueblo que ejercieron de diácono y subdiácono, respectivamente.

La oración sagrada estuvo a cargo del Dr. D. Aurelio Román Valladolid, profesor del Seminario de Burgos, quien con la elocuencia en el característico, ponderó el inmenso amor del Corazón de Jesús a los hombres e hizo atinadísimas aplicaciones para las Juventudes católicas.

A las tres de la tarde, rosario, novena al Corazón de Jesús y solemne bendición de la preciosa bandera de la Juventud Católica de Isar, de la que fué madrina la señorita Nieves Alonso, hija del pueblo. Acto seguido imposición de insignias a los jóvenes católicos por el viceconsejero del Comité Diocesano, y jura de la bandera. Inmediatamente solemnisima procesión con las imágenes de los Sagrados Corazones por todas las calles del pueblo.

A las cinco grandioso acto de propaganda en el que hicieron uso de la palabra la madrina de la bandera, varios miembros de la Junta directiva de la Juventud Católica de Isar, y del Comité Diocesano, el viceconsejero señor Román Valladolid y el señor párroco que cerró el acto. Todos fueron muy aplaudidos.

No puedo terminar sin dar las gracias a los señores sacerdotes de los pueblos comarcanos y a las autoridades que con su asistencia han contribuido a dar esplendor a la fiesta.

Esperamos que sea grande el fruto espiritual que se siga de tan solemnes actos.

El corresponsal.

Se retiró el señor Vadillo. Oficio del señor presidente de la Diputación de Valladolid, solicitando el apoyo de la Corporación a la petición que ha hecho al Gobierno solicitando que se excluya a los organismos provinciales de los Jurados mixtos profesionales. Se acuerda adherirse.

Pasó a la Comisión de Gobierno otro oficio del presidente de la misma Corporación relacionado con el V Congreso nacional de riegos que ha de celebrarse en Valladolid y a la de Beneficencia un oficio de la Asociación de médicos de España, referente a la asignación de tarifas mínimas que han de regir por asistencia de accidentados del trabajo.

Quedar enterada de un auto dictado por el Tribunal de lo contencioso desestimando la petición formulada por don Pedro Sancho, sobre que se suspendiese el acuerdo por el que se decretó el cese de dicho señor en el cargo de administrador del Hospital.

Que se de traslado a la Compañía de Aguas de un oficio del señor arquitecto relacionado con los servicios de electricidad del Hospital provincial.

Se da lectura de varios oficios de alcaldes de pueblos damnificados por las últimas tormentas quedando enterada con sentimiento y que se instruyan los oportunos expedientes de perdon de la contribución.

Pasó a la Comisión de Gobierno una instancia de don Domingo Bueno y otros cuatro vecinos de Mamolar, rogando se les conceda algún socorro con que mitigar la triste situación en que han quedado sumidos por un incendio.

Conceder autorización para practicar en el Hospital provincial a doña Aurea Blanco, de Belorado, y Emilio Sicilia, de Pampliega.

Hacer presente a don Crescencio Sáiz y otros maestros de La Puebla de Arganzón, y Condado de Treviño, que por no existir cantidad consignada en presupuesto no es posible conceder la subvención que solicitan para llevar a efecto una excursión a Bilbao.

Que se publique en el Boletín Oficial el balance de comprobación y saldos en Caja en 30 de junio último y aprobar la cuenta correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Recluir en el manicomio de San Ja Agueda a la demente Margarita González Merino, de Lerma.

Reformar el artículo 19 del reglamento de pensiones y becas, por lo que afecta a la carrera del Magisterio.

Delegar en el alcalde de Miranda de Ebro la representación de la Corporación en el acto de levantamiento de línea límite entre Gonzaleche en su anejo Villaseca (Logroño) con Miranda de Ebro con su anejo Granja de Sajuela.

Aprobar la liquidación del camino titulado de Mazuela por Olmillos a la carretera de Villahoz a Pampliega.

Id. del acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra de la carretera de Roa a Burgos sección de Royuela a Santa María del Campo.

Devolver las fianzas a los contratistas de carreteras don Aniceto Cayuela Soto y don Hermenegildo Pascual Alda.

Conceder autorización para ejecutar obras conlucio a distintas carreteras, previo el pago del arbitrio correspondiente a don Hermelegildo Hermosilla de Mece-reyes, don Víctor Santo Domingo de Castrillo de la Reina, Julián Calvo, de Pradolengu; don Heliodoro Montiel, de Incinillas, don Tomás Varona, de Pedrosa de Valdeporres y don Julio Vivar de Salas de los Infantes.

Aprobar la cuenta de los gastos causados en el Campo práctico de Agricultura durante el primer semestre del año actual.

Recluir en el manicomio de Valladolid a Valeriano Marín, de Gamonal de Riopeio, Luis Pérez de Las Celadas y en el de Santa Agueda, a Margarita Alonso de Valle de Tobalina y Santos Martínez de Burgos.

Hacer entrega a Jesús Rivas de Castrojeriz de su hija Rosario acogida en el Hospicio.

Que informe el negociado sobre la instancia de don Ignacio, don Julio y doña Petra Palacios de Burgos en solicitud de que se les releve del pago de los gastos de estancia en el Manicomio de su hermana Claudia.

Pasaron a ocupar el turno, correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Expediente instruido a virtud de liquidación presentada por la Hacienda sobre pago de atenciones de enseñanza. Se acuerda dirigir la correspondiente reclamación al

Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Expediente relacionado con el legado de fincas por el finado don Agapito Busto, vecino que fué de Valluércanes. Se acuerda conceder a los interesados una plaza para el pago hasta el mes Septiembre.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

El señor Ruera manifestó que había recibido la visita de las Colonias burgalesas de Santander y Bilbao, a las que saludó en nombre de la Corporación y de la provincia, haciendo entrega a la primera de la cantidad de 100 pesetas para ayuda de los gastos de una bandera y obsequiando con cigarrillos a la de Bilbao, que asistió al banquete que se celebró en el restaurant Arriaga, y que reinó gran entusiasmo, y que aprovechando esta circunstancia dirigió la palabra a los de la Colonia de Bilbao, alentándoles a que laboren en pro de la unidad nacional. Se acuerda aprobar la determinación adoptada por el señor Presidente.

El Boletín Oficial el balance de comprobación y saldos en Caja en 30 de junio último y aprobar la cuenta correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Recluir en el manicomio de San Ja Agueda a la demente Margarita González Merino, de Lerma.

Reformar el artículo 19 del reglamento de pensiones y becas, por lo que afecta a la carrera del Magisterio.

Delegar en el alcalde de Miranda de Ebro la representación de la Corporación en el acto de levantamiento de línea límite entre Gonzaleche en su anejo Villaseca (Logroño) con Miranda de Ebro con su anejo Granja de Sajuela.

Aprobar la liquidación del camino titulado de Mazuela por Olmillos a la carretera de Villahoz a Pampliega.

Id. del acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra de la carretera de Roa a Burgos sección de Royuela a Santa María del Campo.

Devolver las fianzas a los contratistas de carreteras don Aniceto Cayuela Soto y don Hermenegildo Pascual Alda.

Conceder autorización para ejecutar obras conlucio a distintas carreteras, previo el pago del arbitrio correspondiente a don Hermelegildo Hermosilla de Mece-reyes, don Víctor Santo Domingo de Castrillo de la Reina, Julián Calvo, de Pradolengu; don Heliodoro Montiel, de Incinillas, don Tomás Varona, de Pedrosa de Valdeporres y don Julio Vivar de Salas de los Infantes.

Aprobar la cuenta de los gastos causados en el Campo práctico de Agricultura durante el primer semestre del año actual.

Recluir en el manicomio de Valladolid a Valeriano Marín, de Gamonal de Riopeio, Luis Pérez de Las Celadas y en el de Santa Agueda, a Margarita Alonso de Valle de Tobalina y Santos Martínez de Burgos.

Hacer entrega a Jesús Rivas de Castrojeriz de su hija Rosario acogida en el Hospicio.

Que informe el negociado sobre la instancia de don Ignacio, don Julio y doña Petra Palacios de Burgos en solicitud de que se les releve del pago de los gastos de estancia en el Manicomio de su hermana Claudia.

Pasaron a ocupar el turno, correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Expediente instruido a virtud de liquidación presentada por la Hacienda sobre pago de atenciones de enseñanza. Se acuerda dirigir la correspondiente reclamación al

Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Expediente relacionado con el legado de fincas por el finado don Agapito Busto, vecino que fué de Valluércanes. Se acuerda conceder a los interesados una plaza para el pago hasta el mes Septiembre.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

El señor Ruera manifestó que había recibido la visita de las Colonias burgalesas de Santander y Bilbao, a las que saludó en nombre de la Corporación y de la provincia, haciendo entrega a la primera de la cantidad de 100 pesetas para ayuda de los gastos de una bandera y obsequiando con cigarrillos a la de Bilbao, que asistió al banquete que se celebró en el restaurant Arriaga, y que reinó gran entusiasmo, y que aprovechando esta circunstancia dirigió la palabra a los de la Colonia de Bilbao, alentándoles a que laboren en pro de la unidad nacional. Se acuerda aprobar la determinación adoptada por el señor Presidente.

El Boletín Oficial el balance de comprobación y saldos en Caja en 30 de junio último y aprobar la cuenta correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Recluir en el manicomio de San Ja Agueda a la demente Margarita González Merino, de Lerma.

Reformar el artículo 19 del reglamento de pensiones y becas, por lo que afecta a la carrera del Magisterio.

Delegar en el alcalde de Miranda de Ebro la representación de la Corporación en el acto de levantamiento de línea límite entre Gonzaleche en su anejo Villaseca (Logroño) con Miranda de Ebro con su anejo Granja de Sajuela.

Aprobar la liquidación del camino titulado de Mazuela por Olmillos a la carretera de Villahoz a Pampliega.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motas, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha. Teléfono, número 15.

CARBONES SAN RAFAEL. P. Orta García. Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langreo — SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS. LEA USTED SIEMPRE El Castellano

CURAN LA HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, curan cada día prodigiosamente a los HERNIADOS, da seguridad, la salud y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enluciendo los efectos benéficos y curativos del «Método C. A. BOER». Villares, 13 de noviembre de 1933 Sr. D. C. A. BOER Pelayo, 38 Barcelona. Muy Sr. mío: Estoy muy agradecido

Catalayud, miércoles 18 Julio, Hotel Norte Soria, jueves 19 Julio, Hotel Comercio. BURGOS, viernes 20 Julio, HOTEL NORTE Y LONDRES Aranda de Duero, sábado 21 Julio, Hotel Ibarra. Madrid, domingo 22 Julio, Hotel Inglés. C. A. BOER, especialista Herniario de París. Pelayo 60, Barcelona

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS

Anuncios económicos

Ventas. Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grüber, Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Automóvil, conducción 8 caballos, perfecto estado, vendo barato. Informes: Santa Cruz 28. Motores, bombas, batidoras, amasadoras. Consulta, a Urbarrí, Tinte 10. Apartado Correos, número 76. Cucarachas desaparecen por poco dinero. Fida el producto en Droguería Camarero. Almirante Bonifaz, 15. Se venden varios muebles sencillos muy baratos. Fernan-González, 85, entresuelo. Horas de 10 a 16. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Mantequilla fina leonesa, pura y fresca, encontrará todos los días en el magnífico frigorífico de Julián Villanueva, Santander 2, carnecería. Pastilla de 100 gramos 0'70 céntimos; pastilla de 200 gramos 1'30. Cajas murales, sagrados, joyeros, Grüber, Catálogos, Urbarrí, calle Tinte 10, Burgos. Vendo carro con toldo, para un ganado y cuarenta pellos somnuevos. Salas de los Infantes, González Garzón. Prensa para copiar cartas cómprese. Huerto del Rey nº 15 bajo. Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarrí, Tinte 10, apartado correos, 76, Burgos.

Se vende la casa números 53 y 55 de la calle de Lala Calvo y 6 de la del Arco, del Pilar. Informes en la calle de Madrid, núm. 12 (panadería). Tostadores, carretillas. Consulta, a Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Se vende máquina Singer y cama de hierro. Informes: Santa Clara, 9, Tienda. Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración. ¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas impermeables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urbarrí, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76. Varios. Huéspedes fijos, se desean precio módico. Informes, esta Administración.

Motorcicleta 2 HP., vendo barata o cambiaría bicicleta. Santander 3, 3º izquierda. Se vende coche de niño y cuna, mesas de comedor y taller, cuadros de comedor. Huerto del Rey, 26, primero izquierda. Vendo máquina Underwood modelo 5, seminueva. Vitoria 17, primero. Leche de vaca: Única en su clase que no se pierde ni se estropea, sencillamente por haber sufrido una baja temperatura frigorífica, sirviéndola en los puestos de San Pablo, San Juan, San Gil y Almirante Bonifaz, completamente helada. Especialmente para niños y enfermos. Locales amplios, bien situados, desos urgente. Ignacio Palacios, Burgos. Se caden o desean socio para adquirir los derechos de una de sus casas en la Barriada La Social; buena comodidad, jardín 12 metros largo, 6 ancho; patio 20 largo, 6 ancho. Informes en la misma.

Necesitanse dos habitaciones, una de ellas con alcoba, con dos camas de matrimonio y una individual, con derecho a servicios de cocina y mesa, desde 15 del actual hasta fin de Agosto. Proposiciones: en Martínez del Campo, número 12, habitación 10. De 8 a 4. Jergones. Arréglense de todas clases, prontitud, esmero. Florencio Herrera, Cadena Eleta, 18-20, (Subida Catedral). Se caden o desean socio para adquirir los derechos de una de sus casas en la Barriada La Social; buena comodidad, jardín 12 metros largo, 6 ancho; patio 20 largo, 6 ancho. Informes en la misma.

500-1000 mensuales. Haciéndolos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado 494. MADRID. Arriendos. Se alquila un piso. Razón: San Lorenzo, 40 (portería). Se arrienda un piso en Fernán González 23. Razón en la misma, segundo derecha. Se arrienda habitación amueblada, temporada verano. Razón esta Administración. Se arriendan molino harinero y panadería juntos o separados. Fincas próximas a carretera y estación Villodrigo. Situación inmejorable. Datan razón: Felicidad Alonso Cortés, Augustinas 76, Valladolid. En dicha finca Mariano Ortega.

Local amplio, en calle de mucho tránsito y de gran porvenir, se arrienda. Informes: San Pablo 11, primero derecha. Traspasos. Traspaso del local Sastrería Hermosilla, sin existencias, en buenas condiciones. Lala Calvo, 59. Traspaso urgente, buen negocio. Informes: Bar Regio. General Santocildes, 10. Traspaso, por desgracias personales, antiguos y acreditadísimos almacenes alparagatas y coloniales vinda de Tomás Giménez Tutor, dándose facilidades. Salas de los Infantes. Almonedas. Se hace almoneda de varios muebles. Vadillos 16, 1º izquierda.

Almoneda varios muebles. Santa Cruz 18, primero izquierda; horas de dos a seis tarde. Pérdidas. Pérdida reloj pulsera con cadena, desde el Teatro a las barracas. Se gratificará a quien lo entregue en «Casa Blanca». Espolón. Pérdida de un monedero, ayer en el Párral, conteniendo una llave. Gratificarán: Sombrerera 1, segundo. Pérdida pilón de romana del Ayuntamiento, desde Tienda Asilo a Plaza Vega. Entregar: Guardia Municipal. Número del pilón 453. Pérdida reloj pulsera de caballero, desde la Isla al Párral. Se gratificará: Juan Garay, núm. 21 (San Julián).

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciamos gratis en esta sección. El que haya perdido una perra de raza mosqueada, puede recogerla en Briviesca Peluquería Moderna. Colocaciones. Se ofrece maestro panadero para dentro o fuera de la capital. Escribir: Vicente García, Cortes. Mujer, se necesita por las tardes para cuidar a un niño. Duque de la Victoria 19, segundo. Se necesita muchacha para todo y cocinera. Isla 31, segundo. Se ofrece costurera para hotel o casa particular muy económico. Raz

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana 691,6	Máxima a la sombra 28,6	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 690,0	Mínima a la sombra 14,8	A las siete de la tarde SO
		Pluviómetro
		Lluvia en milímetros 0,5

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros obreros o pastores

## || Agricultor || LA Mutualidad Agrícola Burgalesa

de accidentes del trabajo en la Agricultura te asegura todo riesgo poniéndote a cubierto de la asistencia médico farmacéutica y de la indemnización temporal y permanente; además tiene la Delegación de la Mutua de la Confederación Nacional Católica Agraria para asegurarte de los casos de incapacidad y de muerte en los accidentes de la industria.

Esta Mutualidad no es empresa lucrativa, ni un negocio, sino una hermandad de labradores de la provincia en la que los riesgos se reparten entre todos reduciéndose en beneficio de los mismos. Todos los agricultores burgaleses y en especial los socios de los Sindicatos Agrícolas Católicos deben hacerse mutualistas; lo que equivale a hacerse accionistas de esta empresa, que es suya.

Un accidente en vuestros criados o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa

Por la misma cuota, quedan asegurados los obreros fijos, todos los eventuales y vosotros y vuestros familiares: : : miliares :

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre : : el accidente : :

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Para abonar bien  
**SULFATO DE AMONIACO**  
20/21% de nitrógeno  
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



**Sociedad Anónima Azamón**  
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Calle Santander, 3

## !Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

**JESUS DE GRADO**  
VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el  
**HOTEL UNIVERSAL**

## CALZADOS Pérez



San Pablo 12  
Frente a Correos  
Burgos

Los más económicos  
Los de mayor duración  
LEA USTED SIEMPRE  
EL CASTELLANO

## NITRATO DE CHILE



sensacional  
baja de precios

consulte  
a su proveedor  
habitual

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 12 millones de pesetas  
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriabai). Oviedo: (La Montorio). Madrid: Sevilla: (El Empalme). Cartagena. Barcelona: (Badalona). Málaga. Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES  
Superfosfato. — Nitratos. — Sulfato amónico. — Sales de potasa. — Sulfato de potasa. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico. — Glicerina s

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A  
Sociedad Gen. de Industria y Comercio  
BILBAO: Gran Vía, 1.  
MADRID: Villanueva, 11.  
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio Agronómico  
LABORATORIO para el análisis de las tierras.  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS  
: : : Y RAYADOS DE TODAS CLASES : : :  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
ENCUADERNACIONES  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTINEZ**  
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . . 3'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año, 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12  
Burgos

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes  
Hay muchas imitaciones ineficaces  
En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas.  
**FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID**  
Cura el estómago, el Elxir Estomacal Séiz de Carlos.

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5  
BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.  
Tejidos, Pañería y Sastrería  
Sección calzados «Segarra»  
Venta directa del fabricante al consumidor



Botas las mejores, 19'80 ptas.  
Pant. Guardia Civil y de Asalto, 19'50



Blusas punto novedad a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas.



Blusas choqueitas de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.



Trajes de baño en algodón o lana de 5, 6, 8, 10, 12 y 15 ptas

La casa que más surtido presenta



## HAMBURG-AMERIKA LINE Cuba y México

Motonave «ORINOCO» el 23 de Julio y el 21 de Septiembre  
de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave «CARIBIA» el 27 de Julio  
Motonave «CORDILLERA» el 24 de Agosto

AGENTES: **HOPPE Y COMP.** Apartado, 27.-Tel. 13-02  
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

## BALNEARIO DE LA MUERA

ORDUÑA  
Aguas cloruradas sódicas, sulfatadas cálcicas, ferruginosas, litónicas, bromuradas, arsenicales, premiadas con medalla de oro y diplomas de Honor. Las más depurativas reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impureza y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer.  
1.º JULIO A 30 SEPTIEMBRE  
Clima delicioso de verano, balneario espléndidamente montado, GRAN HOTEL, estensos parques, campo de fútbol, tenis, coqueiros, capilla pública, teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.  
Viaje de Burgos a Orduña, 4.º y media hora

Edici  
Año XX  
Miércoles

Perde  
interes  
mutile  
pro

Deslind  
respectiva

Nuestros art  
21 de junio pas  
portancia de e  
cantidad de car  
algunas de ella  
raciones de in  
a la vez que  
de las cartas  
Hacen resalta  
que, a pesar d  
partida en los  
y ACUMULAT  
de Ayala y Vill  
existían entre  
tilla, al situar  
del Estado en  
Provincias Vas  
en los contado  
natural que form  
probaba en uno  
tro periódico an  
la dirección de  
dichos terrenos  
mismos y la in  
pectos que pued  
PONDÉN al Es  
Cuerpo de Inge  
dos de Hacienda  
comunes a toda  
cuando este ten  
Llaman la a  
deslindé hecho  
1924, concurre  
tamiento del V  
tiene intervenc  
perfectamente d  
citada cordillera  
un mojon en  
como puede con  
de actas anter  
existían también  
Menés.  
El acceso a  
SALVADA por  
nía que verifica  
de pueblos que  
tamiento del Va  
se dice, hubo un  
pio de Ayala y  
galeses, del que  
el Ayuntamiento  
no se sabe su  
que protestan  
por serles aliat  
prueba todo lo  
sobre la primad  
de Burgos en  
Otro llama a  
plimiento probab  
vicial ordenado  
España en provi  
señalado en los  
Varios nos ha  
lísima situación  
Junta de San M  
de Losa: éstos  
tienen derechos.  
nicantes que, r  
Ayuntamiento de  
razón de limitro  
no pueda rebasa  
del acantilado, r  
nicipios que ade

Escuelas  
CURSILLISTA  
Continúa la  
llistas. Las de  
son :  
4.242.—Doña M  
rrascal.  
4.324.—Doña  
4.405.—Doña  
Dfaz.  
4.484.—Doña I  
DOCUMENTACI  
Se publica una  
tros y maestras,  
piedad, proceden  
de 1928, a qu  
a la Sección 13  
tida de nacimien  
vicios o las dos

Ateneo  
LA EXCURSION  
Comprenderá los  
doluengo, Pantan  
da de la Sierra.  
Las inscripciones  
el Ateneo hasta  
se facilitarán los  
como se tiene ant  
setas.  
CURSILLO DE  
Han comenzad  
a las once y med  
Ateneo.  
Durante la pre  
tirán aún matríc  
setas.

LEA USTED  
EL CA